



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba,

31 MAR 2016

VISTO:

El expediente CUDAP N° 0013294/2016 mediante el cual la Dra. Marcela ASPELL, solicita la Declaración de Interés de las **"XXVI JORNADAS DE HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO"**, organizado por el Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho Argentino, que se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de mayo del presente año, en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Tucumán, Argentina.

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dichas jornadas es realmente necesaria. Se encuentra previsto que en una de las sesiones de trabajo, se aborde el tema "Problemas Jurídicos en torno a la independencia de las Provincias Unidas", mediante la presentación de trabajos originales de los participantes.

Que estos encuentros científicos organizados ininterrumpidamente por el Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho Conicet, desde 1973, constituyen un espacio de reflexión y de análisis de la temática de la Historia del Derecho Argentino que incluye así mismo su proyección en los Derechos Patrios Americanos, temas de gran impacto, necesidad e interés en los tiempos que corren.

Que las mismas convocan a los más distinguidos historiadores de todo el país, quienes se reúnen a fin de exponer los resultados de las últimas investigaciones en la materia y confrontar técnicas metodológicas de trabajo y adelantos alcanzados en el cultivo de la especialidad: Historia del Derecho Argentino.

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que los Profesores Dres. Marcela Aspell, Ramón Pedro Yanzi Ferreira, Esteban Llamosas, Alejandro Agüero, Luis Maximiliano Zarazaga, Juan Ferrer y Ab. Marcelo Milone, reúnen sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan importante evento;

Que la participación activa de los citados Profesores en dicha Jornadas no sólo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo,

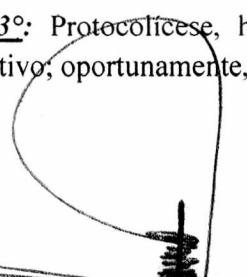
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a las **"XXVI JORNADAS DE HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO"**, organizado por el Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho Argentino, que se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de mayo del presente año, en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Tucumán, Argentina.

Art. 2º: Otorgar a los Señores Profesores Dres. Marcela Aspell, Ramón Pedro Yanzi Ferreira, Esteban Llamosas, Alejandro Agüero, Luis Maximiliano Zarazaga, Juan Ferrer y Prof. Marcelo Milone, la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ante las **"XXVI JORNADAS DE HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO"**.

Art. 3º: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.


VICTORINO SOLA
Secretaría Legal y Técnico
Fac. de Derecho

Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N.º:

FS


LORENZO DANIEL BARONE
VICEDECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

